



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

ACTA N° 494

Acta de la Sesión Ordinaria N°494 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera virtual el jueves 18 de noviembre del 2021. Al ser las diecinueve horas y diez minutos inicia la sesión.

Miembros de la Junta Directiva Presentes: Eugenia Carolina Aguirre Raftacco, presidenta; Giancarlo Casasola Chaves, tesorero; Marta Cecilia Núñez Barrionuevo, secretaria; Ayleen Mariel Navarro Castillo, vocal I; Adrián Olivares Agüero, vocal III; Melissa de Los Ángeles Vargas Camacho, fiscal propietaria José Miguel Salas Díaz, fiscal suplente.

Miembros de la Junta Directiva Ausentes: Luis Antonio González Jiménez, vicepresidente; Ana Mercedes Gallegos Castro, vocal II.

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda.
2. Audiencia.
3. Aprobación de actas.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Análisis y resolución de correspondencia.
6. Incorporación de nuevos agremiados.
7. Cambios de grado de personas agremiadas.
8. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas.
9. Renuncias de personas agremiadas.
10. Asuntos Tesorería: Informe Trimestral de Tesorería y modificación presupuestaria.
11. Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras.

Artículo I. Aprobación de Agenda

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco** lee la agenda de la sesión ordinaria 494 del 18 de noviembre del presente año.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda Sesión Ordinaria N°494. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo II. Audiencia.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto 2 que es la Audiencia con el Comité de Ética, pero aún no están todos presentes propongo avanzar con la sesión y cuando ya estén listos, continuamos con el punto dos de la agenda. De momento continuamos con el orden del día: punto # 3 aprobación de actas.

Artículo III. Aprobación de Actas.

La señorita presidenta Msc. Eugenia Aguirre Raftacco, indica que se deben de realizar varias correcciones al acta ordinaria 492 la cual no será aprobada, con respecto al acta ordinaria 493 del 14 de octubre de previo a la aprobación del acta realice observaciones y al no existir ninguna observación por parte de los demás miembros de Junta Directiva se aprueba la siguiente acta:

- Acta Ordinaria 493-2021 del jueves 14 de octubre del 2021.

ACUERDO II: Se aprueba la siguiente Acta:

- Acta Ordinaria 493-2021 del jueves 14 de octubre del 2021. Aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.

Artículo IV. Seguimiento de acuerdos.

Seguimiento de Acuerdos de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de Costa Rica							
Sesión Ordinaria 494, NOVIEMBRE 18 del 2021.							
N° Sesión	N° Acuerdo	Asunto del Acuerdo'	Texto del Acuerdo	Nombre de Persona Responsable	Cargo de Persona Responsable	Plazo²	Estado³
482	XII	Acuerdo XII: Campaña de comunicación con los agremiados sobre las reglamentaciones.	Acuerdo XII: Al respecto y una vez analizada la solicitud se asigna al señor tesorero Giancarlo Casasola y al señor Fiscal José Miguel Salas, preparar la campaña de comunicación para las redes sociales y el correo interno del Colegio. Que la administración notifique del acuerdo a los compañeros.	Giancarlo Casasola y José Salas	Tesorería y Fiscalía		Pendiente
490	IV	Enviar nota a Cancillería.	ACUERDO IV: Se aprueba comisionar a la Vocal II Ana Mercedes Gallegos, para preparar la nota dirigida a Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, apoyara la Vocal I, Ayleen Mariel Navarro Castillo. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor	Ana Mercedes Gallegos y Ayleen Navarro	Vocal I y II		Pendiente
492	IV	Expediente 22.332, "LEY PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS FISCAL"	Acuerdo IV: Se asigna a la Comisión de Análisis de Asuntos de Política Nacional, responder sobre el expediente 22.332. Ya la prórroga se solicitó y vence este jueves 14 de octubre.	Comisión de Análisis de Asuntos de Política Nacional	Comisión de Análisis de Asuntos de Política Nacional	Pendiente acuerdo de Junta Directiva	Listo
492	X	Estado de morosidad de los deudores del Colegio.	Acuerdo VIII: Se asigna a la tesorería y la asistente contable a rendir un informe para la sesión de octubre del presente año.	Giancarlo Casasola y Lorena Fuentes	Tesorería y asistente contable		Pendiente

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, entonces vamos a continuar con el orden del día, tenemos el punto 4 seguimiento de acuerdos. Por favor recuerden todo lo que se encuentra pendiente.

Se incorpora el compañero Tesorero **Giancarlo Casasola**.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 5 del orden del día.

Artículo V. Análisis y resolución de correspondencia.

1. Documento de CNE. **Asunto:** Designación de enlace ante los compromisos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2021-2025 y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre**, al respecto se recibe la nota de la CNE y al no existir la posibilidad de una persona que, de seguimiento, se descarta el participar.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, volvemos con el punto # 2 del orden del día.

Audiencia del Comité de Ética, se encuentran presentes de manera virtual los siguientes integrantes: Alexis Bruno Rodríguez Solís, Óscar Lorenzo Barrantes Víquez, Orlando Josué Vega Quesada y Rodney Zúñiga Guzmán.

Integrante del Comité de Ética; el señor **Orlando Josué Vega Quesada**, el motivo del espacio es sobre el curso de ética profesional y se plantea una serie de preguntas para ser respondidas por parte de la Junta Directiva. Las preguntas serán enviadas a la Junta Directiva. Muchas gracias por la atención a nuestra petición de audiencia.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, muchas gracias me alegra mucho que estén avanzando con este tema, quedamos a la espera del envío y con todo gusto la junta directiva responderá las consultas.

Se tiene un intercambio amplio al respecto de los detalles que se deben definir para diseñar el curso de ética dirigido a agremiados y agremiadas ya incorporados y también quienes se colegien en adelante.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el orden del día con el punto #6.

Artículo VI. Incorporación de nuevos agremiados.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, todos los expedientes están en regla de acuerdo a las disposiciones de la Junta Directiva y según la información contenida en el Drive.

Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de las siguientes dos profesionales:

<u>Nombre y Apellidos.</u>	<u>No. Cédula**</u>	<u>Universidad de procedencia</u>	<u>Grado Académico</u>
1. María José Mora Castro.	1-1720-0550	UCR	Bachiller CP
2. María José Guadamuz Castillo.	1-1798-0584	UIA	Bachiller RI

ACUERDO III:

1. Aprobar las solicitudes de incorporación.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera virtual y se notificará a las personas agremiadas. La juramentación se realizaría a través de la plataforma Zoom. La administración coordinará con las personas agremiadas la convocatoria y requisitos.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiadas.
4. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, continuamos con el punto # 7, 8 y 9 de la agenda.

Artículo VII. Cambios de grado de personas agremiadas. 1 solicitud.

1. Por la agremiada Vilma Guiselle Carballo Araya, de bachiller en RI a Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Relaciones Económicas Internacionales y Licenciatura en Relaciones Internacionales con Énfasis en Política Internacional, títulos de la UNA.

Acuerdo IV. Al respecto y una vez analizada la solicitud de la profesional **Vilma Guiselle Carballo Araya**, procedemos a comunicar que el cambio de grado ante el Colegio es aceptado por cumplir con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva, quedando aprobado a partir de esta fecha. Se instruye a la administración a realizar los cambios correspondientes a nivel del sistema del Colegio, cabe indicar que la felicitamos por los títulos obtenidos y deseamos obtenga muchos éxitos. Aprobado por unanimidad con 6 votos a favor.

Artículo VIII. Suspensiones y activaciones de personas agremiadas. 4 solicitudes de suspensión y No hay activación.

1. Agremiada: **Dahianna Binns Ramírez**, solicita suspensión por encontrarse desempleada.
2. Agremiada: **Priscila De Los Ángeles Solano Céspedes**, solicita suspensión por encontrarse en un puesto que no requiere la carrera de CP o RI.
3. Agremiada: **Stephanie Corrales Quirós**, solicita suspensión por encontrarse fuera del país realizando estudios en Rumania.
4. Agremiado: **Alex Solís Quirós**, solicita suspensión por encontrarse fuera del país realizando estudios en Reino Unido.

Acuerdo V: Al respecto y una vez analizadas las solicitudes de los profesionales **Dahianna Binns Ramírez y Stephanie Corrales Quirós**, cumplen con todos los requisitos establecidos por la Junta Directiva. Procedemos a comunicar que las suspensiones son aprobadas por los siguientes motivos: desempleo y encontrarse fuera del país para realizar estudios respectivamente; quedan suspendidos los pagos de colegiatura desde noviembre del 2021. En el caso de los profesionales: **Priscila De Los Ángeles Solano Céspedes y Alex Solís Quirós**, la junta directiva solicita información adicional. En el caso de La agremiada **Solano Céspedes** presentar una nota por parte del departamento de recursos humanos donde labora, en la que se indique que no necesita del título de relaciones internacionales para realizar las actividades del puesto que desempeña en estos momentos y en el caso del agremiado **Solís Quirós** presentar copia de los tiquetes de avión y pasaporte. Cabe

indicar que, en ambas suspensiones aprobadas, en caso de ejercer la profesión nuevamente, deben de normalizar el pago de la colegiatura, caso contrario podrán ser sancionadas de conformidad con la normativa vigente. Motivar a las personas que hoy suspenden su colegiatura, para que no se alejen del Colegio y deseando a futuro puedan volver a ser parte de la organización. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

Artículo IX. Renuncias de personas agremiadas.

No se presentan solicitudes.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, no hay renuncias y continuamos con el punto # 10 de la agenda.

Artículo X. Asuntos Tesorería:

Informe Trimestral de Tesorería y modificación presupuestaria.

Giancarlo Casasola, Tesorero, saluda y presenta el informe trimestral el cual ya se encuentra en el drive y en la página del Colegio y si tienen alguna duda, se ofrece a atender las consultas de dicho informe.

Al no existir consultas al respecto, procede a presentar la siguiente modificación presupuestaria.

GESTIONES PRESUPUESTARIAS

PARTIDAS PARA AGREGAR CONTENIDO PRESUPUESTARIO

Asunto	Cuenta de Partida	Monto Proyectado	Contenido	Aumento
Pago aguinaldo	0.03.03 Décimo tercer mes	₡1.000.000.00	₡941.666.67	₡70.000.00
Pago de sistema de facturación	1.03.07 Servicios de tecnologías de información	₡30.000.00	₡55.686.06	₡30.000.00
Compra futura	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos	₡100.000.00	₡36.414.89	₡100.000.00
Pago Baum y compra de cable HDMI	5.99.03 Bienes intangibles	₡2.000.000.00	₡100.000.00	₡2.000.000.00

En esta partida **0.03.03 Décimo tercer mes**, falta contenido para cumplir con el pago de aguinaldos para el III trimestre del período presupuestario.

En esta partida **1.03.07 Servicios de tecnologías de información**, falta contenido para cumplir con el pago de GTI hasta el IV trimestre del período presupuestario.

En esta partida **2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos**, falta contenido para compra de suministros hasta el IV trimestre del período presupuestario.

En esta partida **5.99.03 Bienes intangibles**, falta contenido para cumplir con el pago hasta el IV trimestre del período presupuestario. (En esta partida se ingresa el pago por mantenimiento de Baum que es en dólares y como él mismo se ha incrementado aumenta el monto y se incluye compra de cable HDMI).

Se puede tomar el monto de la partida 1.04.05 Servicios Informáticos.

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, gracias Giancarlo Casasola, votemos el acuerdo y queda consignado de la siguiente manera:

Acuerdo VI: Aprobar la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°04-2021 por el monto de ¢2.200.000,00 (dos millones doscientos mil colones exactos) Aprobado por unanimidad. Con 5 votos a favor.

Artículo XI: Propositiones de los señores Directores y señoras Directoras

La señorita presidenta **Msc. Eugenia Aguirre Raftacco**, en este punto nada más comentar a la junta directiva los siguientes asuntos varios:

1. El convenio con Flasco continúa su curso y se reactiva a partir del diseño de la Escuela de Verano 2022. Se hará el envío masivo de información a las personas agremiadas para que aprovechen los interesantes descuentos que se ofrecerán, gracias al convenio con nuestro colegio.
2. El martes 30 noviembre se firmará el convenio con el CFIA en un acto oficial y les invito como miembros de Junta Directiva a acompañarme.
3. Propone el cierre de oficinas y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo VII: Al respecto y una vez analizado el cierre de las oficinas del Colegio del 15 de diciembre al 31 de diciembre del presente año, se abre nuevamente el Colegio el 3 de enero del año 2022. Se

instruye a la administración a notificar por correo electrónico a toda la base de datos del Colegio sobre el horario para el mes de diciembre del año 2022. Asimismo, en esa línea se convoca a la junta directiva a sesionar el próximo 2 de diciembre de manera presencial. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

4. El comité de Comisión de Análisis de Asuntos de Política Nacional, presenta dos documentos y entre ellos se encuentra el expediente 22.332, “LEY PARA GARANTIZAR LA RENDICIÓN DE CUENTAS FISCAL”. Los documentos serán analizados por parte de la Junta Directiva y vistos en la siguiente sesión.

5. Pronunciamiento Por Los Derechos Humanos Del Pueblo Nicaragüense. Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo VIII: Al respecto y una vez analizado la propuesta de Pronunciamiento Por Los Derechos Humanos Del Pueblo Nicaragüense, por parte del Comité de Análisis de los Asuntos de la Realidad Internacional, se acoge la propuesta y se instruye publicarlo en los medios de comunicación del Colegio. Aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, muchas gracias al comité de Comisión de Análisis de Asuntos de Política Nacional y Asuntos de la Realidad Internacional, por el trabajo que vienen realizando desde su creación.

La señorita presidenta **Eugenia Aguirre Raftacco**, al no existir más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las veinte horas y cuarenta ocho minutos.

Eugenia C. Aguirre Raftacco
Presidenta Junta Directiva

Marta Cecilia Núñez Barrionuevo
Secretaría Junta Directiva